

Respuesta a la réplica firmada por F.J. Costas Goberna, R. Fábregas Valcarce, J. Guitián Castromil, X. Guitián Rivera y A. de la Peña Santos aparecida en el foro con fecha 23/01/2006

Manuel SANTOS ESTÉVEZ
Laboratorio de Arqueoloxía
Instituto de Estudos Galegos Padre Sarmiento
CSIC-XuGa

Antes de nada quiero felicitar a la revista ArqueoWeb por posibilitar la apertura de un ámbito de discusión público, en este caso sobre arte rupestre gallego, que sin duda contribuirá a divulgar los distintos planteamientos que sobre el tema existen entre los especialistas.

Dicho lo cual, tengo, por otra parte, que lamentar el tono que, por momentos, emplean los autores de la réplica dirigida a mi artículo titulado: SOBRE LA CRONOLOGÍA DEL ARTE RUPESTRE ATLÁNTICO EN GALICIA, aparecida en el foro anejo a la web de la revista. Lo digo porque dicho escrito llega a adquirir cierto tono de censura cuando pretende dar indicaciones a la revista ArqueoWeb sobre qué debe y qué no debe publicar basándose exclusivamente en el criterio de los firmantes de la réplica. No es por ello extraño que, uno de los componentes de dicho grupo, haya citado en otra ocasión al “De Correctione Rusticorum” como “De Castigatione Rusticorum” supongo que traicionado por el subconsciente¹.

En todo caso, deben reconocer los autores de la réplica que no dejan claro en su texto cuál es su propuesta para la cronología del conjunto de arte rupestre analizado, y que los argumentos que aportan para rechazar la mía son más bien escasos. En definitiva se trata de un conjunto de comentarios que, como veremos, son fruto de una lectura poco atenta de mi artículo y sostenidos por una información insuficientemente actualizada y no del todo bien estructurada, algo que me sorprende en alguno de los firmantes dada la amplitud de su producción científica en arte rupestre. Por esta última razón, la forma más clara de ordenar mis respuestas a las cuestiones planteadas en la réplica, aparecida en el foro de esta revista, es seguir el mismo orden en el que aparecen las cuestiones allí planteadas. Asimismo, algunas de las respuestas irán precedidas de una cita literal entrecomillada para indicar a qué aspectos se refieren. No obstante debo aclarar una cuestión planteada al principio de la réplica que a pesar de no ser de índole científica, creo que es necesario aclarar. Los autores de la réplica parecen manifestar extrañeza por mi formación académica, cuando dicen: “...no sólo por el hecho de que el autor posea un doctorado en esa materia (si bien, extrañamente, dentro de la Licenciatura de Filosofía)” Antes de nada decir que he presentado mi tesis doctoral sobre arte rupestre gallego en el Departamento de Filosofía e Antropoloxía Social de la Universidade de Santiago de Compostela y que soy

¹ Sanches, M.J., Mota Santos, P. Bradley, R y Fábregas Valcarce, R. 1998: “ Land Marks – A New Approach to the Rock Art of Trás-os-Montes, Northern Portugal”. *Journal of Iberian Archaeology* nº 0: 85-104. La

doctor en Historia, por lo que la información que acerca de este hecho aparece en la réplica es incorrecta. Además debo añadir que, sorprende que tanta preocupación sobre mi formación académica venga de un grupo de personas de las que no todos son arqueólogos, incluso alguno de ellos participante reiterado en programas televisivos y revistas de contenidos ufológicos y paranormales, como es el caso de Costas Goberna en *Cuarto Milenio* o en *Arqueología y Misterios*. Con ello no quiero decir que no estén legitimados para escribir una crítica sobre el tema que nos ocupa, pero sí me sorprende tanta meticulosidad sobre este asunto.

Dicho esto, procedo a responder a las cuestiones planteadas:

1. Los autores de la réplica dicen que hablo “de estilo atlántico sin que los lectores tengamos oportunidad de saber a qué se refiere”. A esto tengo que decir que es obvio que la finalidad de mi artículo no era definir el Estilo Atlántico, pero cualquiera que haya leído las líneas 8, 9 y 10 del tercer párrafo del mismo habrán podido enterarse de a qué me refiero con dicho término, así que sugeriría a los autores de la réplica que vuelvan a leer esta parte del artículo. El término Arte Rupestre Atlántico, es sobradamente conocido y utilizado por los especialistas en arte rupestre europeo, es por ejemplo utilizado por Bradley en *Rock Art and the Prehistory of Atlantic Europe* 1997. Routledge.
2. Me sorprende que digan que: “...la mayor parte de los temas iconográficos que trata aparecen en exclusividad en el foco galaico...” Desconozco qué temas iconográficos son exclusivos del llamado “foco galaico”. Yo, personalmente, no conozco ningún tema iconográfico exclusivo de Galicia o del noroeste de la Península Ibérica. Los círculos concéntricos, los ciervos, las armas, las escenas de equitación, las escenas de caza o los antropomorfos no son exclusivos del “foco galaico”. Lo que en realidad le confiere personalidad al Estilo Atlántico gallego son algunos diseños, pero nunca los temas iconográficos.
3. “Por otra parte, no es verdad que sea frecuente esa especie de totum revolutum que el autor achaca a la investigación del arte rupestre en Galicia. Lo cierto para cualquiera que esté algo familiarizado con la producción bibliográfica reciente es que al menos desde hace una docena de años se viene poniendo especial énfasis en diferenciar temas, estilos y cronologías”. Lo cierto es que las definiciones sobre los estilos de arte rupestre gallego publicadas en los últimos años no coinciden en absoluto con la mía, por ello, aunque las respeto, no las utilizo, no tendría sentido que usase definiciones de arte rupestre si no me sirviesen para cumplir con unos objetivos que me propongo como investigador. Aunque creo que hay que hacer una salvedad con los trabajos de Vázquez Rozas, que si bien no buscan exactamente cerrar el tema de la definición de estilos, sí aporta interesantes análisis y observaciones para la comprensión del arte rupestre gallego. Digo que no comparto las definiciones publicadas hasta el momento, porque creo que es necesario distinguir entre lo que supone una descripción de algunas características generales de los petroglifos presentes en Galicia

y lo que realmente es una definición de los estilos de arte rupestre. Por esta razón no comparto el sistema de trabajo del Dr. Fábregas cuando en sus trabajos sobre el arte rupestre de Monte Penide pone un conjunto de líneas atípicas del petroglifo de A Fenteira 1A en el mismo grupo que las representaciones de armas o los círculos concéntricos. Yo desde luego sigo sistemas distintos, nunca me atrevería a poner en relación petroglifos de cronología y estilo incierto con, por ejemplo, el arte esquemático de la Península. En mis trabajos siempre he sostenido que en el ámbito del arte rupestre gallego, existen estilos y cronologías diversas. Una definición correcta de los diferentes estilos es lo que evita trabajar con un registro empírico que podría convertirse en un *totum revolutum*. Asimismo, debemos evitar caer en argumentaciones circulares, en los trabajos aludidos del Dr. Fábregas, se parte de la suposición de que todos los grabados son parte de un mismo grupo y que éste es cronológicamente uniforme y por ello se llega a la conclusión de todos grabados pertenecen a la misma cronología. Pienso que a la hora de estudiar cualquier ámbito de la arqueología o de la prehistoria es necesario contar con un análisis riguroso de los datos empíricos y no lanzarse sin más a estudiar el arte rupestre del “foco galaico” sin parar a reflexionar sobre lo heterogéneo de dicho fenómeno.

4. “la zona de estudio se inscribe en un entorno que ha sido explotado desde tiempo inmemorial, de forma tan intensa como sistemática, por los canteros rurales. Las alteraciones provocadas por esta actividad han tenido, por fuerza, que condicionar los procesos post-deposicionales y afectar en buena medida al registro arqueológico, amén de incidir sobre los procesos erosivos de carácter natural. De ahí que nos resulte tan sorprendente la seguridad con que el autor se maneja a la hora de vincular un endeble suelo ocupacional a la confección y uso del petroglifo de Os Carballos”. Lo que no es de recibo es que unos vagos comentarios acerca de la influencia de la cantería en la alteración del entorno del arte rupestre en Campo Lameiro, puedan ser utilizados para poner en duda la validez de los trabajos de un equipo interdisciplinar, formado por biólogos, geógrafos, edafólogos y arqueólogos, de las universidades de Santiago de Compostela, Umea y Gobeorg y del CSIC. En realidad lo publicado en mi artículo en ArqueoWeb no es más que una pequeña parte de los resultados obtenidos en el proyecto de estudio del paisaje del futuro parque de arte rupestre de Campo Lameiro. No les puedo culpar de desconocer la estratigrafía del yacimiento que hemos excavado, pero sí debo reprocharles la simpleza de su descalificación.
5. “En el caso concreto de la intervención en Os Carballos, el autor afirma que comenzó la excavación del petroglifo con un calco dotado de escala como toda información disponible, obviando que existen al menos dos artículos sobre dicha estación –que sí cita en la bibliografía final-, con fotos además del calco, por cuyo medio se dieron a conocer los resultados de los trabajos de 1981”. Efectivamente hay dos artículos publicados por Peña Santos sobre su excavación en Os Carballos, por

eso están citados en mi artículo (tanto en el texto como en la bibliografía al final), y también animo a los lectores a consultarlos, uno de ellos tiene una extensión de 6 páginas, de las cuales 1 es de bibliografía, 3 son de figuras y solamente 2 son de texto (Peña Santos 1985)², el segundo artículo, 1 página y 5 líneas de información textual y 1 calco (Peña Santos 1982). En el artículo de 1985 la información acerca de la excavación es tan escueta que se puede citar aquí literalmente: “Pese a la minuciosidad puesta en el desarrollo de los trabajos, no fue localizado material arqueológico alguno.”(pp. 187). En el artículo de 1982 la descripción es algo más prolija: “Se cuadrículó la zona en cuadrados de 100 cm. de lado según el sistema de coordenadas cartesianas y se procedió a levantar cuidadosamente la capa de tierra, que se reveló pronto de gran potencia, alcanzando un valor máximo de 135 cm.” (pp. 79). Esto es todo. Seguro que Peña Santos dispone de una completa información sobre los hallazgos, la estratigrafía y sobre las condiciones edafológicas de los depósitos excavados, pero lo cierto es que dicha información no ha sido publicada. Los autores de la réplica deberían explicar por qué dicen que obvio la existencia de estos dos artículos cuando cualquiera puede comprobar que están citados tanto en el texto como en la bibliografía al final. Sugiero una vez más que vuelvan a leer mi artículo.

6. Respecto a las superposiciones que ustedes niegan que existan en Os Carballos, creo que sería conveniente que observasen con más detenimiento el calco que presentamos. Cualquiera que observe el calco publicado podrá advertir que, por ejemplo, las lanzas clavadas en el gran ciervo se superponen a al menos una combinación circular y a un cuadrúpedo o que en la parte central del panel los cuartos traseros y el pecho de dos ciervos están superpuestos, podría citar más ejemplos. Por favor, vuelvan a ver con detenimiento las figuras.
7. Respecto a la forma de presentar las dataciones, debo pedir perdón por violar las normas internacionales. Con el fin de subsanar dicha falta aprovecho para presentar los resultados:

Origen (código interno)		Fecha calibrada a 2 sigmas
MU030807A01a.	(Ua-22551 975±40 BP)	990-1170 AD
PRD-II-18.	(Ua-22555 1835±40 BP)	300-320 AD
PRD-II-25	(Ua-22556 3055±40 BP)	1140-1130 BC

² La referencia completa de la bibliografía citada aparece al final de mi artículo publicado en ArqueoWeb.

PRD-II-25C.	(Ua-22559 3125±45 BP)	1280-1260 BC
MU030904K04.	(Ua-22553 3360±40 BP)	1740-1520 BC
MU030904K02	(Ua-22552 3640±40 BP)	2140-1880 BC
PRD-II-39.	(Ua-22558 5350±50 BP)	4260-4040 BC
MU040727A05	(CSIC-2005 2350±29 BP)	512 – 381 cal BC
MU040831A01	(Ua-22558 23400±40 BP)	539 – 357 cal BC
MU030905K05	(CSIC-1959 2531±42 BP)	799-521 cal BC

Las referencias de laboratorio CSIC son calibradas el programa: OxCal 3.10. Las referencias Ua (Uppsala) están calibradas con el programa: calib 2.0

8. Preguntan los autores de la réplica sobre “¿Qué información maneja el autor cuando afirma que el fragmento de petroglifo con círculos concéntricos documentado hace más de treinta años en el interior de un túmulo megalítico de Buriz (Lugo), parece haber sido colocado intencionalmente en la puerta del corredor del megalito?” No se me ocurre una manera fortuita por la que un petroglifo se separe de su soporte original, ruede al azar por el terreno y caiga de tal forma, que acabe en esa posición en la entrada de un megalito.
9. Sobre la asociación entre armas y otros motivos. Cuando en el trabajo hablo de la baja asociación entre armas y restantes motivos de Estilo Atlántico indico claramente que me refiero exclusivamente a espadas, puñales y alabardas, no incluyo, por ejemplo, las representaciones de la lanzas. Lamentablemente desconozco el inventario de petroglifos de armas que el grupo firmante de la réplica maneja, pero supongo que debe ser distinto del mío. También debo decirles que si los hallazgos de Deza y Barbanza aumentan el porcentaje de asociación de armas con otros motivos, recientes hallazgos inéditos en A Cañiza y Campo Lameiro lo disminuyen. En concreto mis estadísticas se basan en el análisis de 34 petroglifos, he descartado rocas como Xan de Deus, Chanda Lagoa I, Matabois VI o la presunta hacha que publica el Dr. Fábregas en Monte Penide, es decir, me baso únicamente en aquellos casos en los que hay representaciones claras de armas encuadrables en el Estilo Atlántico. Pues bien, de este conjunto de 34 petroglifos, 20 son únicamente de armas sin más motivos asociados (58, 8%), 10 son de armas y diseños de Estilo Atlántico (29,4%), en concreto combinaciones circulares y cuadrúpedos; y finalmente 4 se asocian a otros motivos: herraduras, cazoletas y líneas irregulares. A esto hay que añadir que de los 10 asociados a diseños de Estilo Atlántico al menos 3, Pedra das

Ferraduras y 2 rocas de Matabois, la forma de los puñales hace su adscripción al Bronce Inicial muy dudosa. Por lo tanto de 34 rocas, solamente 7 comparten panel con motivos de Estilo Atlántico y si somos estrictos, los casos en los que se asocian las armas a motivos típicos Atlánticos apenas superan la mitad. Estadísticamente está claro que los petroglifos de armas tienden a disociarse de los restantes grabados de Estilo Atlántico.

Respecto al petroglifo que ustedes publican en Zephyrus, podría sugerir que sería recomendable el volver a realizar el calco, ya que a simple vista, es posible ver más puñales que los que ustedes indican en el calco. En una reciente visita al sitio, hemos comprobado que hay hasta tres puñales y no sólo uno como se indica. Creo que es necesario revisar la técnica empleada para realizar el calco, ya que este error puede estar cometiéndose en los petroglifos recientemente descubiertos. Y, por cierto, sería recomendable indicar en qué parte del panel publicado en Zephyrus aparece un antropomorfo.

10. Siguiendo con las armas, he de agradecer que me recuerden que las empuñaduras con clavos aparecen ya en los albores de la Edad del Bronce. Pero una lectura detenida del artículo permite apreciar que en todo momento me refiero a la presencia de “clavos en la base de la empuñadura”, es decir, cerca del pomo, lo que puede ser indicativo de una forma de sujeción, la cual no es posible detectar antes de momentos avanzados del Bronce Medio y que ciertamente es más propia del Bronce Final en adelante. Siento ser pesado, pero quizás no han prestado toda la atención necesaria a mi escrito.
11. Se dice que la identificación de las llamadas “paletas” con las representaciones alpinas y los ejemplares vilanovianos no es nada nuevo. Efectivamente esa es la razón por la que digo que: “El paralelismo entre estas figuras y las tan abundantemente representadas en Valcamónica ya fue apuntada por otros autores (Peña y Vázquez 1979)”. Por cierto, existen más de una docena de representaciones en el noroeste de la Península Ibérica y no sólo tres casos como los replicantes afirman, de hecho uno de ellos, Antonio de la Peña, ha publicado unas 10 representaciones de este tipo en diversos trabajos.
12. También debo aclarar que no me quedo solamente con el jarro de Tagliatella cuando hablo de las representaciones de laberintos, sino que anoto dos ejemplos más, aunque sin duda se podrían añadir más. Sobre el tema de la cronología de los laberintos considero una aportación muy importante el libro de Hermann Kern: “Through the Labyrinth” Prestel, Munich, 2000, los datos publicados en este libro clarifican de forma precisa la información disponible sobre la cronología de los laberintos. También debo decir que en Valcamónica la cronología de los laberintos se corresponde con la Edad del Hierro. Por ello me parece aventurado pensar que en Galicia este diseño sea 1000 o 1.500 años más antiguo que en el resto del continente. Algunos de los autores de la réplica usan el tema del laberinto en los petroglifos “de modelo clásico y aromas

mediterráneos” para argumentar contactos con el Mediterráneo durante la Prehistoria Reciente³ ¿Cómo se explica el laberinto como influencia mediterránea, cuando según su propuesta, en Galicia este diseño se enmarca cronológicamente en la transición entre el III y II milenios y en el resto del Mediterráneo es más de 1000 años posterior? Deben reconocer que su hipótesis cronológica presenta algunas incoherencias.

13. “En cuanto a hacer depender la cronología de las representaciones de equitación de la aparición o no en el registro arqueológico de elementos de arnés, nos parece algo simplemente impropio y que no resiste el menor análisis.” Respecto a las escenas de equitación, simplemente sugiero al lector que busque en mi trabajo de ArqueoWeb la palabra “arnés”, (pueden servirse de la opción de búsqueda automática y verán como no aparece por ninguna parte). Mi argumento es diferente: en ningún momento vinculo la presencia de la monta a caballo con la existencia de arneses, la equitación es una técnica relativamente reciente y que no se documenta con claridad hasta el s. IX a. C.⁴. Por otra parte les propongo que busquen una escena de equitación debidamente datada anterior al Bronce Final en Europa, ya les adelanto que no la van a encontrar. En un interesante y documentadísimo trabajo Robert Drews demuestra que no existe documentación textual o arqueológica sobre la existencia de la monta a caballo en Europa antes del siglo VIII a. C., se trata en realidad de una innovación Escita, que posteriormente se extiende al resto de Europa y Próximo Oriente. Por otra parte, L. Worley viene a decir lo mismo para la Grecia Arcaica⁵. El caballo, a lo largo de la Prehistoria, ha sido usado fundamentalmente como alimento, posteriormente como animal de tracción y a partir del siglo IX aparecen las primeras representaciones de equitación, es decir, hombres montando a caballo con riendas. No tiene sentido decir que la monta a caballo pudo haber existido en Galicia o en cualquier lugar de Europa Occidental antes de esa fecha sin aportar ninguna prueba o indicio.
14. Respecto a la cronología del Campaniforme sugiero sea consultada la bibliografía apuntada en el texto. Respecto a este tema se ha progresado mucho en los últimos años.
15. Lo que es realmente curioso es el tema de la “endocita”. Propongo a los lectores que cuenten las “endocitas” del grupo de personas que firman la réplica. Concretamente en su bibliografía, de 28 citas 17 (un 60, 7%) corresponden a alguno de los firmantes de la réplica, es decir, que se ha superado más de 5 veces los niveles internacionales admitidos para las

³ F.J. Costas Goberna y A. Peña Santos, 2005: “Oia. Arte Rupestre y embarcaciones en la prehistoria de Galicia” *GlaucoPis. Boletín do Instituto de Estudos Viqueses* nº 11, pp 185-223.

⁴ Robert Drews, 2004: “Early Riders. The Beginnings of Mounted Warfare in Asia and Europe”. *Routledge*, London/New York.

⁵ L.J. Worley, 1994. *Hippeis: The Cavalry of Ancient Greece*, Boulder, CO,

autocitas (Román y Alcain 2005: 22)⁶. Por mi parte, de 26 citas, solamente 6 (23 %), están firmadas por mí o por algún miembro del grupo de investigación al que pertenezco. Por otra parte tengo que decir que sí encuentro autores que hablen de los comienzos de la Edad del Hierro antes del 2002, de hecho los cito con toda claridad. También, quisiera insistir en que el contexto estratigráfico y la información cronológica sobre las construcciones que se asientan sobre petroglifos con espirales y círculos concéntricos en Santa Trega no son claros, y este extremo no ha sido aclarado por ninguna excavación posterior, ya que dichas campañas fueron llevadas a cabo en otras zonas del castro. Sería conveniente leer con atención el párrafo donde hablo de este tema.

16. Mi crítica al trabajo de Peña y Rey no entra a valorar su familiaridad con el registro, de la cual no tengo ninguna duda, lo que no comparto es su forma de interpretarlo. Quizás sea necesario quitarnos de encima esa tradición que considera la discusión científica, o de cualquier otro tipo, un ataque personal o un menosprecio hacia aquellos cuyos argumentos no compartimos. En este caso concreto, debo recordar que valoro positivamente el trabajo de Peña y Rey cuando afirmo que dichos autores presentan una propuesta coherente cuando, en mi opinión, afirman que parte de los petroglifos han sido realizados en los inicios de la Edad del Bronce. Finalmente invito a los lectores a que busquen en mi texto las expresiones que el grupo de firmantes entrecomillan haciendo entender que se trata de citas literales extraídas de mi escrito, me refiero a “catástrofe demográfica” esta frase no la empleo en ningún momento. Desconozco cómo interpretan la supuesta crisis que ustedes aseguran que provoca la desaparición de asentamientos en el Bronce Medio, es más, les animo a que la expliquen.

En resumen, en la réplica que acabo de comentar no se presenta ni un solo argumento en contra de mi propuesta cronológica para el Arte Rupestre Atlántico. Muy al contrario, siguen siendo válidos los argumentos iniciales. Es un hecho que existen una serie de temas iconográficos que en toda Europa se datan en el I milenio a. C., me refiero especialmente a los laberintos, a las escenas de equitación y a la mayoría de las escenas de caza del ciervo. Esta cronología es perfectamente coherente con los resultados de la excavación de Os Carballos y con la cronología ampliamente demostrada para otros conjuntos de arte rupestre de Europa como son Valcamónica o Escandinavia. Teniendo en cuenta esta información y otra referente a la cronología de las armas y de algunas combinaciones circulares presentada en mi artículo, debemos pensar que el arte rupestre atlántico debió originarse a finales del Neolítico⁷ o bien en los

⁶ A. Román Román y M. D. Alcain Partearroyo 2005: “Las revistas españolas de prehistoria y arqueología en el entorno de un sistema de valoración integrada”. *Trabajos de Prehistoria* 62: 7-23.

⁷ Otros autores prefieren el término Calcolítico.

inicios de la Edad del Bronce y perduró hasta la primera mitad del I milenio a. C.

Desde luego mi propuesta no pretende cerrar el tema de la cronología del arte rupestre de Estilo Atlántico, me parecería demasiado pretencioso el dar por zanjado cualquier tema de investigación. Lo presentado en mi artículo no es más que una hipótesis, pero también considero que es el planteamiento que mejor concilia los datos disponibles a día de hoy sobre este tema. Como tal hipótesis, con toda seguridad será matizada o rechazada en el futuro por otros investigadores (o incluso por nosotros mismos) y esto último, supongo que será síntoma de que el saber cambia con el paso del tiempo y que sería ingenuo pensar que ciertas cuestiones se resuelven para siempre.